

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.782/17

### AYUNTAMIENTO DE JUNCIANA

#### A N U N C I O

#### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2017

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 1 del Presupuesto 2017, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 169 y 177.1 del R.D. Legislativo 1/2004, se procede a la publicación, resumido por capítulos, con el siguiente detalle:

#### Resumen Capitulo Gastos

CAPITULOS		CREDITOS PRESUPUESTARIOS		
CAP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	19.000,00	12.265,20	31.265,20
2	Gastos ctes en bb y servicios	69.200,00	22.000,00	91.200,00
3	Gastos financieros	00,00	00,00	00,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	15.400,00	28.235,00	43.635,00
7	Transferencias de capital	00,00	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	00,00	00,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
	<b>TOTALES</b>	<b>103.600,00</b>	<b>62.500,20</b>	<b>166.100,20</b>

#### Resumen Capítulos ingresos

CAPITULOS		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
CAP	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	20.700,00	00,00	20.700,00
2	Impuestos indirectos	2.500,00	00,00	2.500,00
3	Tasas, precios públicos y otros ing.	4.800,00	00,00	4.800,00
4	Transferencias corrientes	14.100,00	4.265,20	18.365,20
5	Ingresos patrimoniales	61.500,00	00,00	61.500,00
6	Enajenación de inversiones reales	00,00	00,00	00,00
7	Transferencias de capital	0,00	12.735,00	12.735,00

8	Activos financieros	00,00	45.500,00	45.500,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
	<b>TOTALES</b>	<b>103.600,00</b>	<b>62.500,20</b>	<b>166.100,20</b>

Según lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Junciana 7 de Diciembre de 2017.

El Alcalde, *Marcelino Nieto López*.